

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 150.298/75 (Corresponde N° 1) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la Prosecretaría de la Corte Suprema solicita refuerzo de la Partida "Gastos de Funcionamiento" para atender el gasto que demanda la ejecución de los trabajos autorizados por Resolución del Tribunal N° 655 de fecha 5 de agosto ppdo.;

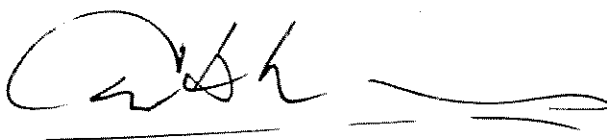
EL PRESIDENTE RESUELVE:

Asignar a la Prosecretaría de este Tribunal la suma de PESOS: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 23.920,-) en concepto de refuerzo para la Partida "Gastos de Funcionamiento" del corriente ejercicio financiero, debiéndose imputar dicha suma a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" .-

Regístrese y reafírmese a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BEROJITZ



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION